

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA ITAFRACHE S.A CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los doce días del mes de Marzo del 2020, siendo aproximadamente las 09H25 AM en la oficina de la Compañía ITAFRACHE S.A, se reúnen los señores ROSALBA OBANDO LANDETA y BYRON ERNESTO OBANDO LANDETA, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden instalarse en junta general extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día:

- 1.-Aprobacion de Balance del ejercicio Económico 2019 de parte del Gerente General.**
- 2.-Aprobacion del informe del comisario.**

Preside esta Junta el señor BYRON ERNESTO OBANDO LANDETA y como secretaria la señora ROSALBA OBANDO LANDETA, se encuentra presente el comisario de la compañía

Una vez constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía se da por instalada la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía.

PUNTO UNO.- Aprobación de Balance del ejercicio Económico 2019 de parte del Gerente General de la compañía ITAFRACHE S.A.- interviene el señor BYRON ERNESTO OBANDO LANDETA Gerente General de la compañía quien manifiesta, que la compañía en el período 2019 presenta una pérdida, la cual se origina en la baja afluencia de turistas en el cantón Eloy Alfaro, consecuencia de la situación que viven las poblaciones que se encuentran en la frontera con Colombia, afectando por tanto a los ingresos. Cabe anotar que este año se empezó con mucha expectativa de mejorar la situación, sin embargo, esto no se ha podido conseguir e inclusive no se avizora que se lo logre en el corto plazo. Como Accionista apruebo el informe del Gerente de la compañía, no habiendo más que manifestar se pasa al segundo punto del orden del día.

PUNTO DOS. Aprobación del informe del comisario. - Interviene la Sra. Sonia Obando Landeta comisario de la compañía quien manifiesta: del informe presentado a ustedes señores accionistas, como ustedes verán el balance refleja la realidad económica de la empresa, dentro de mi informe se indica que para la elaboración del Balance se han tomando en cuenta

todos los métodos contables, administrativos. Además, indica el comisario sus recomendaciones, sugerencia para llevar a cabo una mejor organización de la compañía. Por otro lado, manifiesta que se han cumplido con todas las normas contables establecidas aplicando los principios contables.

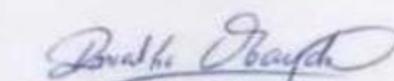
Toma la palabra la accionista ROSALBA OBANDO LANDETA quien manifiesta: en primer lugar se deben aprobar el informe del Gerente General y del comisario de la compañía y en segundo lugar seguir y apoyar la gestión del Gerente General para impulsar todos los proyectos a favor de la compañía, sin embargo indica que hay que tomar en cuenta la situación difícil por la que atraviesa el sector turístico así como el resto de sectores, lo cual no avizora que la situación se logre revertir en el corto plazo. Sin embargo, se tratará de hacer todos los esfuerzos a efectos de tratar de mejorar en algo esta situación.

Esta Junta resuelve la aprobación de los informes de Gerente y comisario de la compañía **ITAFRACHE S.A**

No habiendo otro punto más que tratar se procede a elaborar el acta de esta Junta General Extraordinaria de accionistas para dar cumplimiento a lo resuelto en esta sesión. Siendo las 10H45 AM se da por concluida la junta general de accionistas de la compañía **ITAFRACHE S.A**

Firman al pie de la presente,


Sr. Byron Obando
C. I N° 1705461322
Gerente


Sra. Rosalba Obando
C. I N° 1707185318
Accionista-Secretaria